



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 063-2024-GRU-GGR-GRDS

Pucallpa, 30 OCT. 2024

VISTO: El INFORME N°343-2024-GRU-GRDS-SGPDHIS, de fecha 27 de agosto de 2024, OFICIO N°676-2024-GRU-DRVCSU-DR, de fecha 22 de agosto de 2024, INFORME N°115-2024-GRU-GRDS-DRVCSU-DR, de fecha 20 de agosto de 2024, INFORME N°2991-2024-GRU-GRDS-SGJVPVS, de fecha 06 de setiembre de 2024, INFORME TECNICO N°0149-2024-GRU-GRDS-SGJVPVS-UF, de fecha 05 de setiembre de 2024, MEMORANDO N°3160-2024-GRU-GGR-GRDS, de fecha 12 de setiembre de 2024, INFORME N°867-2024-GRU-GRDS-AP, de fecha 12 de setiembre de 2024, INFORME N°1282-2024-GRU-GGR-GRPP, de fecha 25 de octubre de 2024, INFORME N°6137-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 25 de octubre de 2024, INFORME N°6146-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 25 de octubre de 2024, OFICIO N°906-2024-GRU-DRVCSU-DR, de fecha 28 de octubre de 2024, INFORME N°157-2024-GRU-GRDS-DRVCSU-DR, de fecha 28 de octubre de 2024, MEMORANDO N°3768-2024-GRU-GRDS-DRVCSU-DR, de fecha 28 de octubre de 2024, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, en mérito al INFORME N°969-2024-GRU-GRDS-AP, de fecha 16 de setiembre de 2024 MEMORANDO N°3768-2024-GRU-GGR-GRDS, de fecha 28 de octubre de 2024, INFORME N°969-2024-GRU-GRDS-AP, de fecha 16 de setiembre de 2024, demás antecedentes y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son organismos descentralizados, con personería jurídica de derecho público, emana de la voluntad popular. Tiene autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituye para su administración económica y financiera un pliego presupuestal. Tiene como función esencial fomentar el desarrollo socioeconómico, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada;

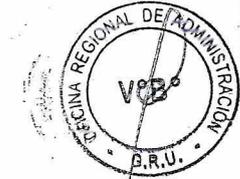
Que, mediante INFORME N°343-2024-GRU-GRDS-SGPDHIS, de fecha 27 de agosto de 2024, la Sub Gerencia de Promoción del Desarrollo Humano e Inclusión Social, en mérito al OFICIO N°676-2024-GRU-DRVCSU-DR, de fecha 22 de agosto de 2024, INFORME N°115-2024-GRU-GRDS-DRVCSU-DR, de fecha 20 de agosto de 2024, remitió a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, OPINIÓN FAVORABLE para la aprobación del **PLAN DE TRABAJO PARA EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO Y MONITOREO DE CLORO DE LOS 40 SISTEMAS DE AGUA DE LOS CENTROS POBLADOS RURALES DE LAS PROVINCIAS DE CORONEL PORTILLO, PADRE ABAD Y ATALAYA DE LA REGIÓN UCAYALI;**

Que, mediante INFORME N°2991-2024-GRU-GRDS-SGJVPVS, de fecha 06 de setiembre de 2024, la (e) de la Sub Gerencia de la Juventud, Poblaciones Vulnerables y Proyectos Sociales, en mérito al INFORME TECNICO N°0149-2024-GRU-GRDS-SGJVPVS-UF, de fecha 05 de setiembre de 2024, solicitó a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, el financiamiento de **PLAN DE TRABAJO PARA EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO Y MONITOREO DE CLORO DE LOS 40 SISTEMAS DE AGUA DE LOS CENTROS POBLADOS RURALES DE LAS PROVINCIAS DE CORONEL PORTILLO, PADRE ABAD Y ATALAYA DE LA REGIÓN UCAYALI**, por la suma de S/ 422,000.00 (Cuatrocientos Veintidós Dos Mil y 00/100 Soles);

Que, mediante MEMORANDO N°3160-2024-GRU-GGR-GRDS, de fecha 12 de setiembre de 2024, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, en mérito al INFORME N°867-2024-GRU-GRDS-AP, de fecha 12 de setiembre de 2024, solicitó a la Gerencia Regional de Planeamiento la asignación presupuestal para financiar el **PLAN DE TRABAJO PARA EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO Y MONITOREO DE CLORO DE LOS 40 SISTEMAS DE AGUA DE LOS CENTROS POBLADOS RURALES DE LAS PROVINCIAS DE CORONEL PORTILLO, PADRE ABAD Y ATALAYA DE LA REGIÓN UCAYALI**, por la suma de S/ 422,000.00 (Cuatrocientos Veintidós Dos Mil y 00/100 Soles);

Que, mediante INFORME N°1282-2024-GRU-GGR-GRPP, de fecha 25 de octubre de 2024, la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto en mérito al INFORME N°6137-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 25 de octubre de 2024, solicitó a la Gerencia General Regional autorización para financiar el **PLAN DE TRABAJO PARA EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO Y MONITOREO DE CLORO DE LOS 40 SISTEMAS DE AGUA DE LOS CENTROS POBLADOS RURALES DE LAS PROVINCIAS DE CORONEL PORTILLO, PADRE ABAD Y ATALAYA DE LA REGIÓN UCAYALI;**

Que, mediante INFORME N°6146-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 25 de octubre de 2024, la Sub Gerencia de Presupuesto, emitió a la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, la opinión favorable para financiar el **PLAN DE TRABAJO PARA EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO,**





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MANTENIMIENTO Y MONITOREO DE CLORO DE LOS 40 SISTEMAS DE AGUA DE LOS CENTROS POBLADOS RURALES DE LAS PROVINCIAS DE CORONEL PORTILLO, PADRE ABAD Y ATALAYA DE LA REGIÓN UCAYALI;

Que, mediante OFICIO N°906-2024-GRU-DRVCSU-DR, de fecha 28 de octubre de 2024, la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Ucayali, en mérito al INFORME N°157-2024-GRU-GRDS-DRVCS-D.AD-Planificador, de fecha 28 de octubre de 2024, solicitó a la Gerencia Regional de Desarrollo Social la aprobación mediante acto resolutorio del **PLAN DE TRABAJO PARA EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO Y MONITOREO DE CLORO DE LOS 40 SISTEMAS DE AGUA DE LOS CENTROS POBLADOS RURALES DE LAS PROVINCIAS DE CORONEL PORTILLO, PADRE ABAD Y ATALAYA DE LA REGIÓN UCAYALI;**

Que, mediante MEMORANDO N°3768-2024-GRU-GGR-GRDS, de fecha 28 de octubre de 2024, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, en mérito al INFORME N°969-2024-GRU-GRDS-AP, de fecha 16 de setiembre de 2024, solicitó a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica la aprobación mediante acto resolutorio del **PLAN DE TRABAJO PARA EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO Y MONITOREO DE CLORO DE LOS 40 SISTEMAS DE AGUA DE LOS CENTROS POBLADOS RURALES DE LAS PROVINCIAS DE CORONEL PORTILLO, PADRE ABAD Y ATALAYA DE LA REGIÓN UCAYALI,** por la suma de S/ 422,000.00 (Cuatrocientos Veintidós Dos Mil y 00/100 Soles);

Que, es importante señalar que el **PLAN DE TRABAJO PARA EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO Y MONITOREO DE CLORO DE LOS 40 SISTEMAS DE AGUA DE LOS CENTROS POBLADOS RURALES DE LAS PROVINCIAS DE CORONEL PORTILLO, PADRE ABAD Y ATALAYA DE LA REGIÓN UCAYALI,** tiene como objetivo el diagnóstico y mantenimiento de sistemas de agua en estado regular y la supervisión de ejecución de las actividades en materia de los servicios de saneamiento a cargo de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento;

Que, el presente acto resolutorio es emitido en función a los Principios de presunción de veracidad; de buena fe procedimental y, de predictibilidad o de confianza legítima, previstos en los numerales 1.7) 1.8) y 1.15) del Título Preliminar del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, el cual es generado por los informes técnicos emitidos por el Área Usuaría;

Que, con las facultades conferidas en la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 581-2023-GRU-GR, de fecha 04 de diciembre de 2023, y las visaciones de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Sub Gerencia de la juventud, Poblaciones Vulnerables y Proyectos Sociales, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el PLAN DE TRABAJO PARA EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO Y MONITOREO DE CLORO DE LOS 40 SISTEMAS DE AGUA DE LOS CENTROS POBLADOS RURALES DE LAS PROVINCIAS DE CORONEL PORTILLO, PADRE ABAD Y ATALAYA DE LA REGIÓN UCAYALI, por la suma de S/ 422,000.00 (Cuatrocientos Veintidós Dos Mil y 00/100 Soles).

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE el presente acto resolutorio a las áreas correspondientes para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CUMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
 GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
 * *Rocio*
 Obta. C. Rocío MANUELA VILAVICENCIO CUENCA
 DIRECTORA PROGRAMA SECTORIAL IV

